OFICIO N° 95476
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.3°/373

VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2025

La Diputada señora CAROLINA TELLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de implementar acciones inmediatas y efectivas para reforzar la fiscalización y protección del Humedal Las Salinas de Huentelauquén, asegurando la prevención de actos de violencia contra la fauna silvestre, disponiendo la asignación de recursos y personal especializado para patrullajes constantes en la zona, en coordinación con otras entidades como Carabineros y la Policía Marítima, con el fin de garantizar el resguardo del humedal y de las especies que en él habitan y adoptar las demás medidas que propone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

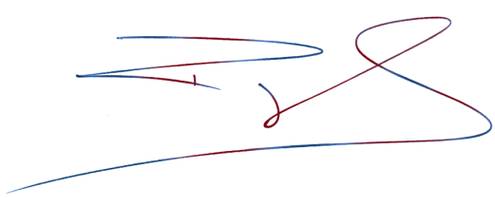

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO DE COQUIMBO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 819B49238FBEBCFE

Valparaíso, 13 de Marzo 2025

ANT.: Información sobre la muerte de Cisnes en El Humedal Las Salinas de Huentelauquen.

MAT.: Solicita lo indicado

De: Carolina Tello Rojas
Diputada de la República

A: Servicio Agricola y Ganadero Región de Coquimbo.

Se solicita en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, se envíe oficio por intermedio de esta Corporación, para solicitar al Servicio Agrícola y Ganadero; que entregue la información que se indica,.:

El Humedal Las Salinas de Huentelauquén es un ecosistema de vital importancia que abarca el tramo final del río Choapa y su laguna estuarina, incluyendo playas, llanos, dunas, quebradas y humedales costeros. Alberga una rica biodiversidad, con 148 especies de aves, 10 de reptiles, 14 de mamíferos, 4 de anfibios y 133 especies de flora. Además, 28 especies de aves migratorias utilizan este sitio como área de alimentación, descanso o invernada, y otras aves residentes se congregan aquí tras su etapa reproductiva.

Entre las especies más emblemáticas que habitan en el humedal se encuentra el chorlo de campo o pachurrón, una joya de la avifauna migratoria protegida por la Convención sobre Especies Migratorias (CITES). Su población mundial se estima en apenas 200 individuos, de los cuales al menos el 1% encuentra refugio en este frágil ecosistema. Asimismo, este santuario natural acoge especies cuya existencia pende de un hilo, como el pidencito, el cisne de coscoroba, catalogado como especie en peligro, y el cisne de cuello negro, clasificado como vulnerable. Cada una de estas criaturas depende del equilibrio del humedal para sobrevivir.[1] Además, sus aguas albergan al camarón de río del norte una especie endémica de la zona y un verdadero tesoro biológico que no existe en ninguna otra parte del mundo. Todo esto hace que la protección del humedal no sea solo una necesidad, sino un deber impostergable.

Sin embargo, este frágil paraíso ha sido brutalmente ultrajado. De acuerdo con las denuncias presentadas por el Comité Ambiental Comunal de Canela, el pasado 9 de marzo, la comunidad despertó con una escena desgarradora: al

OFICINA VIRTUAL 13-03-2025 10:12

[1] Borde costero de Huentelauquén: un entorno natural único en el mundo | Ladera Sur

menos dos cisnes yacían sin vida, sus cuerpos atravesados por impactos de bala. Presuntamente, el crimen habría sido cometido por individuos que se encontraban pescando en la playa. Este acto de barbarie no solo configura una violación flagrante a la normativa vigente en materia de protección de la fauna silvestre, sino que representa un atentado directo contra la vida misma del humedal. Si hechos como este no se abordan con la urgencia y rigurosidad que merecen, el equilibrio ecológico de este santuario natural RAMSAR se verá irremediablemente comprometido

Dada la gravedad de lo acontecido y la importancia ecológica del humedal, se hace necesario conocer las acciones adoptadas por el SAG para esclarecer este hecho y sancionar a los responsables, así como las medidas preventivas implementadas para evitar nuevos actos de este tipo.

Por lo anterior, solicito a esa Dirección Regional del SAG :

-Implementar acciones inmediatas y efectivas para reforzar la fiscalización y protección del Humedal Las Salinas de Huentelauquén, asegurando la prevención de nuevos actos de violencia contra la fauna silvestre.

-Disponer la asignación de recursos y personal especializado para patrullajes constantes en la zona, en coordinación con otras entidades como Carabineros y la Policía Marítima, con el fin de garantizar el resguardo del humedal y de las especies que en él habitan.

-Iniciar una investigación exhaustiva para determinar la responsabilidad de los autores de estos crímenes contra la fauna protegida, así como evaluar la implementación de sanciones ejemplares que sirvan de disuasión para futuros delitos ambientales.

-Elaborar y presentar un plan de acción que contemple estrategias a mediano y largo plazo para la preservación de este ecosistema, incluyendo campañas de educación ambiental dirigidas a la comunidad local y visitantes..

Sin otro particular, y agradeciendo su pronta respuesta y por la gestión encomendada, sedespide atentamente.

Diputada de la República

CAROLINA TELLO ROJAS

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
13-03-2025
10:12